ANÁLISIS DEL SÉCTOR ECONÓMICO

Dependencia	Secretaría General y de Gobierno
Nombre del responsable	Juan Carlos Orozco Toro
Cargo	Secretario General y de Gobierno o quien haga sus veces
Fecha	Mayo de 2025

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con lo ordenado y lo dispuesto en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se realiza este análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso**.**

2. OBJETO.

SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE OFICINA Y TONNER DE IMPRESORAS PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ABEJORRAL-ANTIOQUIA**.**

3. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo para la entrega del objeto motivo de contratación se fija El plazo para la entrega del objeto motivo de contratación se fija **DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA DENTRO LOS (20) VEINTE DIAS CALENDARIO**, con previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, y las adiciones si las hubiere

4. LUGAR DE EJECUCIÓN

Zona urbana y rural del Municipio de Abejorral – Antioquia.

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 0028 del 27 de enero de 2025, con el Rubro Presupuestal N° 2.1.2.02.01.003 – otros bienes transportables excepto productos metálicos, maquinaria y equipo, el cual hace parte integral del proceso y corresponde a la vigencia 2025.

6. FUNDAMENTO LEGAL

El presente estudio y posterior realización del proceso contractual tiene la siguiente fundamentación legal:

NORMA	EPÍGRAFE
Ley 80 de 1993	Se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Ley 1150 de 2007	Se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la Contratación con recursos públicos.
Decreto 1082 de 2015	Se reglamenta el sistema de Compras y contratación pública.

7. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO Subsección 6 Decreto 1082 de 2015 y G-EES-01.

ANALISIS ECONOMICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO.

Para este análisis se tomaron como referencia la información del PORTAL DE INFORMACIÓN: Sistema de Información de Registro Empresarial de la Superintendencia de Sociedades – Estados financieros por sector económico -NIIF pymes individuales y NIIF plenas con corte a 31 de diciembre del 2022, para las actividades económicas ***G4741 - Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados***, se encontraron 178 empresas dedicadas a dichas actividades a nivel nacional (la muestra).

Ahora bien, con el fin de promover el acceso de las MiPymes al mercado de Compras Públicas, se procede a identificar potenciales proveedores directos con el fin de definir reglas que promuevan y facilite su participación en el proceso de contratación, conforme lo dispone el artículo 34° de la ley 2069 de 2020, que modificó el artículo 12° de la ley 1150 de 2007 y el cual se encuentra reglamentado con el Decreto 1860 de 2021.

ARTÍCULO 33. PROMOCIÓN DEL ACCESO DE LAS MIPYMES AL MERCADO DE COMPRAS PÚBLICAS. Modifíquese el artículo 12 de la Ley 590 de 2000, el cual quedará así:

"ARTÍCULO 12. Promoción del acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas. Con el fin de promover el acceso de las MIPYMES al mercado de Compras Públicas, las Entidades Estatales indistintamente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.

A nivel regional, la entidad en el análisis identifica empresas con la calidad de Pymes según la clasificación de las empresas por las normas NIIF, según informe financiero de la Súper Sociedades del año 2022, dedicadas a la actividad enmarcada en los siguientes códigos *CIIU* ***4761*** Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados *el* ***4741*** Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados:

DEPARTAMENTO	CANT	PORCENTAJE
ANTIOQUIA	21	11,23
ARAUCA	1	0,53
ATLANTICO	14	7,49
BOGOTA	88	47,06
BOLIVAR	4	2,14
BOYACA	3	1,60
CALDAS	2	1,07
CAQUETA	2	1,07
CASANARE	2	1,07
CESAR	2	1,07
CORDOBA	3	1,60
CUNDINAMARCA	8	4,28
HUELA	3	1,60
META	2	1,07
NARIÑO	1	0,53
NORTE SANTANDER	1	0,53
RISARALDA	5	2,67
SAN ANDRES	1	0,53
SANTANDER	6	3,21
SUCRE	1	0,53
TOLIMA	3	1,60
VALLE	14	7,49
TOTAL	**187**	**100**

A nivel local, lugar donde se ejecutará el futuro contrato, la entidad en el análisis identifica setenta y cuatro (74) empresa, en calidad de Pymes según informe Cámara de Comercio del Municipio del año 2024, dedicadas a la actividad enmarcada en el *CIIU* ***4761*** Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados *el* ***4741*** Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados:

DEPARTAMENTO	MUN-COMERCIAL	RAZON SOCIAL	CIIU	TAM-EMPRESA	ORGANIZACION
Antioquia	05002 - ABEJORRAL	GARCIA HERNANDEZ LEIDY VIVIANA	G4741 ** Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA	1-Persona Natural
Antioquia	05002 - ABEJORRAL	RINCON DEL RIO MARITZA	G4761 ** Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA	1-Persona Natural
Antioquia	05002 - ABEJORRAL	SUAREZ ALZATE SANTIAGO	G4741 ** Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	Sin Clasificación	1-Persona Natural
Antioquia	05002 - ABEJORRAL	OROZCO ROJAS SANTIAGO	G4741 ** Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	Sin Clasificación	1-Persona Natural
Antioquia	05002 - ABEJORRAL	MAZO LOPEZ ANA MILENA	G4761 ** Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA	1-Persona Natural
Antioquia	05002 - ABEJORRAL	GALLEGO ATEHORTUA TATIANA ANDREA	G4741 ** Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA	1-Persona Natural

Antioquia	05002 - ABEJORRAL	MAZO PALACIO BERTHA NORA	G4761 ** Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA	1-Persona Natural
Antioquia	05002 - ABEJORRAL	PALACIO GIL DAVID ALEXANDER	G4741 ** Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA	1-Persona Natural
Antioquia	05002 - ABEJORRAL	VAHOS CEBALLOS CARLOS ALBERTO	G4761 ** Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA	1-Persona Natural
Antioquia	05002 - ABEJORRAL	PAVAS CARDONA OSCAR NICOLAS	G4761 ** Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA	1-Persona Natural
Antioquia	05002 - ABEJORRAL	RIVILLAS BETANCUR ARACELLY	G4761 ** Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA	1-Persona Natural
Antioquia	05002 - ABEJORRAL	VAHOS CEBALLOS CARLOS ALBERTO	G4741 ** Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA	1-Persona Natural
Antioquia	05002 - ABEJORRAL	CARDONA VILLADA DAIRO ANDRES	G4761 ** Comercio al por menor de libros periódicos materiales y artículos de papelería y escritorio en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA	1-Persona Natural
Antioquia	05002 - ABEJORRAL	MASHOGAR S.A.S. EN LIQUIDACION	G4741 ** Comercio al por menor de computadores equipos periféricos programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados	MICRO EMPRESA	16- Sociedad por Acciones Simplificadas

Industria del sector Comercio.

El objeto del presente proceso se circunscribe dentro del macro sector de adquisición de bienes y servicios, cuyas actividades están enfocadas en la satisfacción de las necesidades de las personas. La actividad económica sobre la cual recae el suministro de papelería, útiles y equipos menores de oficina, insumos para fotocopiadoras e impresoras y productos ocasionales, a precios fijos unitarios se encuentra enmarcada dentro del sector terciario de la economía o también llamado sector servicios. Dicho sector se encuentra inmerso en una gran rama de establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas, sector que se caracteriza por no producir y/o transformar ninguna materia prima, ya que genera es una serie de actividades, entre las cuales se pueden resaltar algunas como las de comercio, transporte, comunicaciones, servicios sociales.

Con esta perspectiva, para realizar este análisis es importante revisar el comportamiento de la economía colombiana de acuerdo con la dinámica de las principales variables macroeconómicas. De esta manera, en esta sección se analizarán variables como: Producto interno bruto (PIB), el Índice de Precios al Consumidor (IPC), la tasa de desempleo y el comportamiento del sector propiamente dicho. En el análisis de las variables macroeconómicas, lo primero que se observa es el comportamiento del Producto Interno Bruto (PIB), entendido como el conjunto de los bienes y servicios producidos en un país durante un espacio de tiempo, generalmente un año. De acuerdo a la información proporcionada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), en el tercer trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2023.

En el mes de noviembre de 2023, el IPC registró una variación de 12,53% en comparación con noviembre de 2021. En el último año, las divisiones alimentos y bebidas no alcohólicas (27,08%), muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (17,33%) y, por último, restaurantes y hoteles (16,84%) se ubicaron por encima del promedio nacional (12,53%). Entre tanto, las divisiones bienes y servicios diversos (12,20%), transporte (11,19%), prendas de vestir y calzado (10,11%), salud (8,79%), recreación y cultura (7,96%), bebidas alcohólicas y tabaco (7,68%), alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,86%), educación (5,82%) y, por último, información y comunicación (0,18%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

En septiembre de 2023, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,2% y el personal ocupado creció 3,6% en relación con el mismo mes de 2021. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 6,9%. Si se comparan los resultados de septiembre de 2023 con los de septiembre de 2022 se evidencia un incremento de 22,6% en las ventas del comercio minorista y con relación al personal ocupado una caída de 1,6%. En septiembre de 2023, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2023. Dieciséis líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales y, por otra parte, tres líneas de mercancía registraron variaciones anuales negativas en sus ventas. Las mayores contribuciones positivas.

Los bienes y servicios objeto de este contrato se encuentra gravado con el Impuesto Sobre Las Ventas -IVA-, según el Art. 468, TITULO V. TARIFAS, del Estatuto Tributario Nacional. La tarifa general del Impuesto Sobre Las Ventas aplicable es del DIECINUEVE POR CIENTO (19%). Se entenderán

incluidos en el valor de la orden de compra, todos los gravámenes, impuestos, costos, gastos, tasas, contribuciones y utilidades del contratista que se derivan de la ejecución de la orden de compra, por lo tanto, serán asumidos por el contratista de acuerdo con la normatividad vigente.

De Colombia Compra Eficiente.
Entidades que ejercen vigilancia y control sobre la ejecución de los contratos.

Una vez analizado en el SECOP por medio de una búsqueda intensa en el portal de contratación, www.colombiacompra.gov.co, se analizaron distintas entidades del Estado que abrieron procesos similares. Basados en el mismo proceso con la claridad de alcances y objetivos distintos se obtuvieron datos como, entidad contratante, objeto de contratación, empresas invitadas, con cuantía de contrato para el objeto contractual establecido, entre las cuales se encuentran:

CMC-020-2025
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAICEDO.

Detalle del Proceso Número: CMC-020-2025

ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAICEDO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[44] Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros
Familia	[4410] Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
Clase	[441016] Máquinas para procesamiento de papel y accesorios
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA, COMPARENDERAS Y ELEMENTOS DE OFICINA PARA GARANTIZAR EL CORRECTO DESEMPEÑO DE LA ACTIVIDAD DE POLICÍA EN EL MUNICIPIO DE CAICEDO
Cuantía a Contratar	$ 10,890,200
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Compraventa
Tipo de Gasto	Inversión

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas)		$11,000,000

Códigos BPIN	Código	Año
	2024051250018	2025

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

MC 081 DE 2024
ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GIRALDO

Detalle del Proceso Número: MC 081 DE 2024

ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE GIRALDO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratación Mínima Cuantía
Estado del Proceso	Convocado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No
¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?	
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[E] Productos de Uso Final
Segmento	[44] Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros
Familia	[4410] Maquinaria, suministros y accesorios de oficina
Clase	[441031] Suministros para impresora, fax y fotocopiadora
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y ELEMENTOS DE ASEO A MONTO AGOTABLE PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS DEL MUNICIPIO DE GIRALDO, DENTRO DEL PLAN DE GOBIERNO 2024-2027 GIRALDO SOCIAL E INCLUYENTE.
Cuantía a Contratar	$ 12,999,999
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Tipo de Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Sistema General de Participaciones - SGP		$12,999,999

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso

Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	01027	$ 12,999,999

Ubicación Geográfica del Proceso

Con base en los análisis de precios, condiciones y estudios de los contratos celebrados por las entidades consultadas, además de los procesos de contratación realizados en los años anteriores celebrados por la Alcaldía de Abejorral, se pudieron contar como insumos para tomar la decisión de los requerimientos técnicos para el presente proceso de contratación.

7.1. PERSPECTIVA LEGAL: El artículo 2 de la Constitución Política señala que "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.

De conformidad con el artículo 315° de la Constitución Política, cumplir y hacer cumplir la Constitución, la Ley y las normas, sobre todo aquella que está consagrada en el artículo 91° de la Ley 136 de 1994, así como dirigir la acción administrativa del Municipio del municipio de Abejorral, asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo.
Los fines del Estado se encuentra estipulados en el artículo 2º de la Constitución Política de Colombia el cual dispone: "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la

Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

El contrato de suministro de elementos de oficina y tonner de impresoras para el normal funcionamiento de las diferentes dependencias de la Administración Municipal de Abejorral, Antioquia, se regirá por las disposiciones legales establecidas en la legislación colombiana, en especial aquellas contenidas en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública (Ley 80 de 1993) y la normativa relacionada con la contratación pública. Las partes contratantes, la Administración Municipal de Abejorral y el proveedor seleccionado, se comprometen a cumplir con las obligaciones y responsabilidades derivadas del contrato, garantizando la entrega oportuna de los productos acordados en calidad y cantidad, de acuerdo con las especificaciones establecidas. Asimismo, el contratista asume la responsabilidad de asegurar el buen funcionamiento de los productos suministrados, ofreciendo las garantías correspondientes en caso de fallas o defectos.

7.2. PERSPECTIVA COMERCIAL: Los bienes y servicios que pretende adquirir el Municipio de Abejorral – Antioquia, se consideran parte del sector de adquisición de bienes y servicios, cuyas actividades están enfocadas en la satisfacción de las necesidades de las empresas como la Alcaldía del Municipio de Abejorral se cuenta con múltiples personas y establecimientos de comercio dedicados a la venta y distribución de elementos de papelería en sitio. Estas prestan el servicio en la zona urbana del Municipio de Abejorral y el departamento de Antioquia y pueden garantizar el suministro de los víveres requeridos en condiciones higiénicas y de calidad.

7.3. PERSPECTIVA FINANCIERA: El presupuesto del servicio de suministro puede verse influenciado en el mediano y largo plazo por el crecimiento del PIB, la inflación la tasa de desempleo, o el incremento en el valor de los productos desde su lugar de origen o los costos variables del transporte de los mismos.

La forma de adquisición del servicio podría verse afectada por la naturaleza de la contratación, por lo cual se requiere adquirir el suministro con una persona natural o jurídica que pueda realizar la prestación del servicio con el lleno de requisitos legales tanto en el tema contractual como en el tema sanitario, que cuenta con los recursos técnicos, humanos y financieros que el permitan ejecutar el objeto contractual sin necesidad de tercerización para la ejecución de lo contratado, toda vez que esto incrementaría los riesgos de incumplimiento o de alteración de la calidad pactada.

Las fluctuaciones que podrían influir en forma positiva o negativa el flujo de caja y los costos de producción serían los costos de servicios públicos, el costo de la mano de obra y el costo de los productos requeridos para la elaboración de los alimentos, además del transporte de suministros.

Es necesario tener en cuenta la inflación, la cual se define como el aumento generalizado de los precios a través del tiempo. Eso quiere decir que, en promedio, el precio de los distintos bienes y servicios se eleva. Lo cual acarrearía consecuencias como la reducción del poder de compra del dinero además de afectar las relaciones externas del país, obligando a devaluar. Cuando hay alta inflación en un país sus productos se vuelven relativamente más caros con relación a los precios de los productos de países con menor inflación.

Todo esto no sólo influye sobre la economía como un todo, sino que tiene un fuerte impacto sobre la actividad empresarial. El sector en referencia, sector de adquisición de bienes y servicios a nivel local, es un fenómeno microeconómico que no impacta los índices económicos dado que estos son fenómenos macroeconómicos que involucran a todo un país. En forma inversa los índices económicos afectarían el costo de las materias primas, carga fabril y mano de obra, reduciendo o incrementando los márgenes de rentabilidad según sea el caso. No impacta significativamente en el corto plazo al objeto contractual.

7.4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA: las especificaciones de calidad serán las especificadas en las obligaciones del contrato, con el fin de optimizar los tiempos de ejecución de contrato, costos y calidad en la entrega del servicio se requiere contar con una persona natural o jurídica que garantice la prestación del servicio con calidad, con cumplimiento de las especificaciones de calidad de los insumos y que se encuentre ubicado en el Municipio de Abejorral Antioquia.

Es necesario tener en cuenta que en Colombia el sector de adquisición de bienes y servicios no cuenta con un monopolio constituido de empresas, pues se trata de una actividad que en conjunto permite la participación de un gran número de personas naturales o jurídicas, en esta ocasión se tomó en cuenta una muestra de algunos prestadores ubicados en el Municipio de Abejorral y el departamento de Antioquia. Cabe anotar que el orden presentado de las empresas no constituye ningún tipo de jerarquización, las empresas presentadas son una muestra representativa del mercado las cuales desde un punto de vista técnico pueden ejecutar el proceso a adelantar y por último el listado de empresas no constituye ninguna recomendación al proceso de contratación a adelantar, se presenta únicamente con fines de estudio de la oferta del mercado objetivo del sector.

FIRMA	VALOR
VARIEDADES HEGOS	$ 37.036.500
ELPUNTO.COM	$ 44.129.959
VALOR PROMEDIO	**$ 40.583.229,5**

1.1. PERSPECTIVA DE ANALISIS DE RIESGO: Se incorporan los riesgos previsibles de conformidad con el CONPES 3714 DE 2011 y el M-ICR-01 de Colombia compra eficiente.

1.2.

RIESGO	TIPIFICACIÓN	ASIGNACIÓN	
		CONTRATISTA	MUNICIPIO
Variación de cantidades	Son los efectos derivados de las condiciones técnicas, que incrementen o disminuyan las cantidades.	X	X
Variación de precios	Son los efectos derivados de las variaciones en los precios de mercado de los materiales necesarios para cumplir el objeto de la presente invitación.	X	
Modificación de Especificaciones	Ocurre cuando se presentan efectos originados por cambios necesarios para la correcta ejecución y operación del contrato.	X	X
Financiero	Se deriva de los efectos provenientes de las variaciones de las tasas de interés, de cambio, devaluación real y otras variables del mercado, frente a las estimaciones iniciales del Contratista, que puedan afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas.	X	
Cambios normativos o de legislación tributaria	Ocurre por la expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que impliquen un nuevo componente técnico o efectos tributarios que varían las condiciones económicas inicialmente pactadas.		X
Hurto y vandalismo	Se refiere a los efectos desfavorables o cualquier daño, perjuicio o pérdida de los bienes a cargo del Contratista, causados por terceros diferentes al Municipio de Abejorral - Antioquia.	X	
riesgos de fuerza mayor no asegurables	Daño emergente, terrorismo, guerras, eventos que alteren el orden público, etc.	X	

CLASE	ASIGNACION	FUENTE	ASIGNACION	ETAPA	ASIGNACION
GENERAL: es un Riesgo de todos los Procesos de Contratación adelantados		INTERNO: es un Riesgo asociado a la operación,		**PLANEACION:** la etapa de planeación está comprendida entre la elaboración del Plan Anual de Adquisiciones y la fecha en la cual	

por la Entidad Estatal, por lo cual está presente en toda su actividad contractual.	X	capacidad, o situación particular de la Entidad Estatal (reputacional, tecnológico).		se decide continuar o no con el Proceso de Contratación. Durante esta etapa, la Entidad Estatal elabora los estudios previos y el proyecto de pliegos de condiciones o sus equivalentes.	
				SELECCION: la etapa de selección está comprendida entre el acto de Apertura del Proceso de Contratación y la Adjudicación o la declaración de desierto del Proceso de Contratación. En la etapa de selección la Entidad Estatal selecciona al contratista	X
ESPECIFICO: es un Riesgo propio del Proceso de Contratación objeto de análisis.		**EXTERNO:** es un Riesgo del sector del objeto del Proceso de Contratación, o asociado a asuntos no referidos a la Entidad Estatal (desastres económicos, existencia de monopolios, circunstancias electorales).	X	**CONTRATACION**: Una vez adjudicado el contrato objeto del Proceso de Contratación, inicia la etapa de contratación en la cual se debe cumplir con el cronograma previsto para la celebración del contrato, el registro presupuestal, la publicación en el SECOP y el cumplimiento de los requisitos para el perfeccionamiento, ejecución y pago.	

JUAN CARLOS OROZCO TORO
Secretario General y de Gobierno
Abejorral – Antioquia.

	NOMBRE Y CARGO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Leonardo Tabares Saldarriaga. Profesional de apoyo a la gestión.		
Revisó	Juan Carlos Orozco Toro. Secretario General y de Gobierno		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			